

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA MEXICANO LIBERADO Y LUEGO AMENAZADO

Raúl Hernández, activista mexicano de defensa de los derechos de los indígenas y preso de conciencia, fue puesto en libertad el 27 de agosto tras pasar más de dos años en prisión. Sin embargo, en los días siguientes a su liberación, él y otros activistas indígenas han sido amenazados, y corren grave peligro.

El 27 de agosto, Raúl Hernández, de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), fue absuelto de un cargo de asesinato por el que llevaba recluido desde abril de 2008 en el municipio de Ayutla, estado de Guerrero, en el sur de México. El júbilo por el reconocimiento de su inocencia y del uso indebido del sistema de justicia que lo tuvo recluido durante tanto tiempo se ha visto frenado tras recibirse las nuevas amenazas. El 28 de agosto, una hija de Inés Fernández fue abordada en el centro de Ayutla por dos hombres. Inés Fernández es miembro de la OPIM; en 2002 fue violada por soldados, y ha llevado su campaña por la justicia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los dos hombres que se acercaron a su hija amenazaron a su familia de muerte si permanecía en Ayutla. En la amenaza se hacía referencia también a Raúl Hernández. El 30 de agosto, Álvaro Ramírez Concepción, coordinador de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), fue alcanzado por los disparos de un grupo de hombres mientras trabajaba en una parcela de tierra cerca de Juquila, en el municipio de Ayutla. Resultó herido de gravedad, y más tarde fue llevado al hospital, donde sigue recibiendo atención médica. Audencio Ramírez Concepción, Ambrosio García Catarino y Ramón García Guadalupe también resultaron heridos. Los atacantes huyeron del lugar, y continúan en libertad. La OPIM y la OFPM son organizaciones estrechamente relacionadas entre sí, con sede en Ayutla. Los activistas de ambas han sido blanco de amenazas y ataques. En abril de 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas provisionales en las que ordenaba al gobierno mexicano que garantizara la seguridad de 109 defensores y defensoras de los derechos humanos de Guerrero, especialmente aquellos que trabajan con la OPIM y la OFPM, tras el homicidio de dos dirigentes de la OPIM.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- manifestando satisfacción por la liberación de Raúl Hernández tras pasar dos años en prisión;
- expresando preocupación por la amenaza contra Raúl Hernández, Inés Fernández y la familia de ésta, y pidiendo a las autoridades que cumplan las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y garanticen la seguridad de todos los amenazados, conforme a los deseos de los propios afectados;
- expresando preocupación por el ataque y las heridas sufridos por el activista de la OFPM Álvaro Ramírez Concepción, y pidiendo que se garantice su seguridad y la de los demás hombres heridos en el ataque;
- pidiendo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas y el ataque, con el fin de garantizar que los responsables comparecen ante la justicia y que los activistas de la OPIM y la OFPM pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor a represalias.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010 A:

Lic. José Francisco Blake Mora
 Secretario de Gobernación
 Secretaría de Gobernación
 Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez
 Delegación Cuauhtémoc
 México DF, CP 06600, MÉXICO
 Fax: +52 55 5093 3414
 Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
 Tratamiento: Estimado Señor
 Secretario

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
 Palacio de Gobierno
 Edificio Centro, Piso 2
 Ciudad de los Servicios
 Chilpancingo, Guerrero
 México, CP 39075
 Fax: +52 747 471 9956
 Correo-e.:
governador@guerrero.gob.mx
 Tratamiento: Estimado Gobernador

Lic. David Augusto Sotelo Rosas
 Procuraduría General de Justicia de
 Guerrero
 Carretera Nacional México-Acapulco
 Km. 6+300
 Tramo Chilpancingo-Petaquillos
 Chilpancingo 39090, Guerrero, México
 Fax: +52 747 472 2328
 Correo-e.:
procurador@pgjgro.gob.mx
 Tratamiento: Estimado Procurador

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la quinta actualización de AU 314/08 (AMR 41/059/2008). Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/059/2008/es

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA MEXICANO LIBERADO Y LUEGO AMENAZADO

Más información sobre AU: 314/08 Índice: AMR 41/064/2010 Fecha de emisión: 02 de septiembre de 2010

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

